

# CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS 2024

## FÚTBOL

Universidad organizadora: Granada

Sede: Granada

### PARTIDO ENTRE:

UNIVERSIDAD DE GRANADA – UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

### RESOLUCIÓN DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

En Granada, a 7 de mayo de 2024, el Juez Único de Competición recibe por la persona responsable un recurso en relación a la sanción impuesta a D. Miguel A. Funes Fernández.

**I.**-Tras la vista y posterior estudio de éste, en virtud de lo que prevé el *Reglamento de Disciplina Deportiva y Normas de Competición, Adhesión al Código Ético* del Consejo Superior de Deportes, de conformidad con sus artículos 3.2 b) y 4.2:

### RESUELVE

Considerar el contenido del recurso y, por tanto, siguiendo el artículo 10.1 a) del citado, sancionar al jugador del equipo de la Universidad de Granada número 10, D. Miguel A. Funes Fernández, con un (1) partido de suspensión.

**II.**-Según regula el artículo 9.2 del citado Reglamento: *las sanciones impuestas son inmediatamente ejecutivas sin que las reclamaciones o los recursos que se interpongan en contra paralicen o suspendan la ejecución.*

**III.**-Según regula el artículo 16.3 del citado Reglamento: *las resoluciones del Juez Único o Jueza Única de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva, pudiendo ser recurridas en el plazo de 15 días hábiles ante el Tribunal Administrativo del Deporte.*

Juez Único de Competición